GOBIERNO NACIONAL

INDUSTRIAL NACIONAL DEL CEMENTO INC

¡Construyamos Futuro con Calidad!

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244
E-mail: uocinc18@gmail.com

***UOC** Nº 553 /19.-*

Asunción, 12 de Agosto de 2019.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. Ampliación ID 340539 - "Adquisición de Equipos de Radio Portable para las Fábricas de Vallemi y Villeta".-

Hacemos referencia a la Nota DNCP/DNC Nº 14838/19, en la cual hace relación al expediente de referencia, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión del mismo en el SICP, al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

Aclaramos a la Dirección de Contrataciones Públicas, que estamos en conocimiento de la Resolución DNCP N° 948/10 de fecha 17/06/2010 vigente, en el especial en sus Art. 29° (La verificación de los procesos de contratación en cualquiera de sus etapas y posterior difusión en el SICP, realizada por la Dirección de Normas y Control no exime de responsabilidad a las Convocantes, ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos).

En la espera de haber aclarado la consulta requerida, me despido de usted muy respetuosamente.

CP. ADRIANA ENCINA
Gerente de la U.O.C INC

JL/Lap
12/08/19